

CIRCULAR 03-2022



Para: **Asociados, representantes de asociados menores, colaboradores y demás visitantes.**
De: **Administración.**
Asunto: **Lineamientos y recomendaciones ante la pandemia COVID 19**
Fecha: Guatemala, 04 de febrero 2022.

Por este medio se traslada información importante, para beneficio de todos. Con base en los documentos recibidos: CIRCULAR CDAG.G.008-2021; COG-GG-006-2021, las autoridades de CDAG y COG recomiendan continuar con las siguientes medidas:

1. Uso correcto y permanente de mascarilla;
2. Distanciamiento de 1.5 metros;
3. Lavado frecuente de manos con agua y jabón y aplicación de alcohol líquido o en gel.

Además, considerar los siguientes casos, según Acuerdo 017/2021-G-CDAG:

Persona que ha estado en contacto directo con persona confirmada Covid-19:

Según la Organización Mundial de la Salud, **contacto directo** aplica, cuando una persona está expuesta con un caso confirmado de Covid-19 cara a cara en menos de 1 metro de distancia por más de 15 minutos, sin utilizar correctamente la mascarilla. Si, se tuvo contacto con alguna persona confirmada con Covid-19, deberá notificar a la administración para establecer grupo de riesgo y cumplir procedimientos de cuarentena y aislamiento, hasta:

1. Transcurridos 7 días sin síntomas (considerando los tiempos de curva de incubación del virus), o;
2. Presentar prueba de Antígeno negativo;

Persona confirmada positiva Covid-19:

En el caso que alguna persona haya sido confirmada con Covid-19 positivo, deberá hacer el reposo correspondiente y podrá incorporarse luego de pasados 14 días de la prueba positiva, se recomienda que la persona se efectúe una prueba de hisopado de control (antígeno) antes de su reincorporación a actividades.

Persona con síntomas relacionados a Covid-19:

De presentar síntomas (temperatura superior a 37.5°C, tos seca, dolor de garganta, dolor de cabeza, pérdida de olfato o gusto, fatiga, cansancio, entre otros), CDAG y COG cuentan con una Red de Atención Telefónica COVID-19 que brindan apoyo, por lo que se pueden comunicar a los teléfonos indicados, cumpliendo las recomendaciones de los profesionales:

Horario	Teléfono
6:00 a 8:00	4583-9848
8:00 a 16:00	4589-5441
16:00 a 22:00	4583-9848

Sin embargo, presentando estos síntomas, deberá suspender sus actividades dentro de la Asociación hasta validar que los síntomas no están relacionados a COVID-19.

Evitar el contagio de COVID 19 y mantenernos saludable es responsabilidad de todos.